



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 00025 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Demandados	RED EAGLE MINING DE COLOMBIA S.A.
Tema	INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Se incorpora al expediente la constancia de envío de la notificación personal al demandado.

Ahora bien, falta por allegar constancia de recibido de la notificación de acuerdo al decreto 806 del 4 de junio de 2020 y la sentencia 420 de 2020 de la Corte Constitucional. Lo anterior para continuar con el trámite del proceso.

**NOTIFÍQUESE**

**TOMAS ANDRES OCHOA MEJÍA**  
**JUEZ (E)**